

Bogotá D. C.,

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 21-  
12-2021 11:18:06  
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE8192 O 1 Fol:1 Anex:0  
Origen: Sd:1439 - \*SUBDIRECION DE EMPLEO Y  
FORMACION/LOZANO FRIAS LAURA ALEJANDR  
/RUTH ARDILA  
RESPUESTARAD2021ER7758

Señora;  
**RUTH ALEXANDRA ARDILA DE SALAS**  
NO REGISTRA DATOS DE CONTACTO  
Ciudad;

Asunto: Respuesta a derecho de petición con Cordis No. 2021ER7758 y con Evento No 3733052021, recibido el 17 de noviembre de 2021

Respetada Señora Ruth,

La Secretaria Distrital de Desarrollo Económico ha recibido su petición, donde nos solicita:

*“...EXPRESANDO SU PREOCUPACION DEBIDO A SU SITUACION ECONOMICA ACTUAL, YA QUE LABORA COMO RECICLADORA PERO EL TRABAJO HA ESTADO MUY ESCASO Y ELLA ES MADRE CABEZA DE HOGAR, HASTA EL COMENTO NO RECIBE NINGUNA AYUDA DEL GOBIERNO Y PIDE SER INCLUIDA EN ALGUNA DE ESTAS PARA PODER LLEVAR UN SUSTENTO A LA CASA...”*

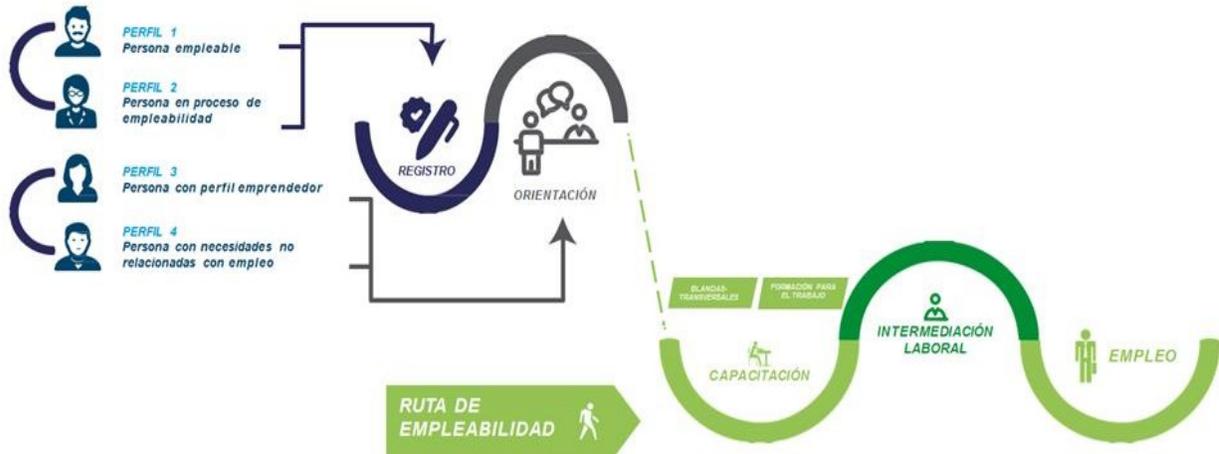
Dando respuesta a su solicitud y en virtud de la exposición de hechos, es necesario precisar que desde la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Secretaría Distrital de Integración Social se realiza la prestación de servicios sociales, consolidación y canalización de ayudas, la información ampliada de los programas que lidera la secretaria la encuentra en la página [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) o en el correo electrónico [integracion@sdis.gov.co](mailto:integracion@sdis.gov.co) en cuanto al subsidio de desempleo, le informamos que el mismo se canaliza a través del Ministerio de Trabajo, en el siguiente link <https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2020/marzo/conozca-como-acceder-al-subsidio-de-desempleo-y-los-requisitos-que-se-deben-cumplir> podrá encontrar la información al respecto y los requisitos que debe cumplir para aplicar.

Así mismo, la Secretaria de Desarrollo Económico (SDDE), tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de desarrollo económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital, que conlleve a la creación o revitalización de empresas, y a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en el Distrito Capital.

En este sentido, la Subdirección de Empleo y Formación (SEF), implementa la estrategia de intermediación y fomento del Empleo desde la Agencia Pública de gestión y colocación de empleo “Bogotá Trabaja”, dirigida a toda la población que se encuentra desempleada o que busca mejorar su ocupación actual, brindándoles oportunidades de acuerdo a las necesidades del sector productivo, atendiendo criterios de oportunidad y emergencia económica, con orientación adecuada y direccionamiento a procesos de formación pertinentes, descrita en la figura 1.

Figura 1. Ruta De Empleabilidad





La Ruta de empleabilidad operada a través de la Agencia cuenta los procedimientos y tiempos para que la población culmine cada una de las etapas de la ruta de empleo, desde la presentación e inscripción hasta la remisión a vacantes dispuestas por el sector productivo, que se realizan bajo una programación especial y son publicadas y difundidas a través de la página [www.bogotatrabaja.gov.co](http://www.bogotatrabaja.gov.co) de la SDDE.

De esta forma, a través de la Ruta de Empleabilidad de la Agencia pública de Gestión y Colocación de Empleo “Bogotá Trabaja” todas las personas pueden acceder a servicios de orientación ocupacional, intermediación laboral y capacitación para el desarrollo de competencias, cumpliendo con las siguientes etapas:

#### Etapas de la ruta de empleabilidad:

- **Registro:**

En esta etapa se realiza la inscripción de la hoja de vida de la oferente, siendo el punto de inicio de la ruta de empleabilidad.

- **Orientación:**

Análisis del perfil de la oferente, donde se identifican los intereses ocupacionales y las barreras de empleabilidad, a partir de las cuales se direcciona a servicios de formación para el trabajo y capacitación para el desarrollo de competencias blandas y transversales.

- **Formación:**

Se realizan talleres en los cuales pueden desarrollar competencias blandas y transversales (hoja de vida, presentación personal, entrevista de trabajo, proyectos de vida, orientación al cliente y actitud de servicio, trabajo en equipo y manejo de emociones). Así mismo, pueden acceder a formación para el trabajo a través del SENA.

- **Preselección y remisión**

En esta etapa se realiza la preselección de la oferente, revisando la hoja de vida, verificando que cumpla con los requisitos dispuestos por la vacante, y se procede a remitir al empleador, quien adelanta el proceso de selección.

Adicionalmente, se brinda los servicios de formación asociados a la formación laboral en conjunto con el SENA, LinkedIn y otros aliados, formación en habilidades blandas – transversales, la cual, en el marco de las medidas establecidas por concepto del aislamiento preventivo, desarrolla sus actividades de manera virtual a través de la página [www.bogotatrabaja.gov.co](http://www.bogotatrabaja.gov.co)

De lo anterior, es importante recalcar que en materia de formación están abiertos los siguientes programas actualmente:

1. De la línea de fómrate digital:

**FORMACIÓN CON LINKEDIN LEARNING:** En alianza con LinkedIn, Entregaremos 5.000 licencias de formación gratuita a través de la plataforma LinkedIn Learning, que te permitirá desarrollar tu perfil laboral de acuerdo a la demanda del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TI) y otros sectores. Al inscribirte, tendrás acceso ilimitado a los contenidos de LinkedIn Learning, además de las siguientes 10 rutas de aprendizaje que fueron identificadas como las vacantes más demandadas para la ciudad de Bogotá en el año 2021, por medio de los datos de LinkedIn Insights:

- Representante de servicio al cliente
- Reclutador
- Analista de Datos
- Analista QA (Aseguramiento de calidad)
- Diseñador UX
- Analista de Software
- Ingeniero de Software
- Ingeniero QA (Aseguramiento de Calidad)
- Científico de Datos
- Arquitecto AI

**Requerimiento e inscripciones:**

- ✓ Estar registrado y tener un perfil en LinkedIn. Si no lo tiene, debe crearlo en el siguiente enlace: [https://www.linkedin.com/signup/cold-join?trk=guest\\_homepage-basic\\_nav-header-join](https://www.linkedin.com/signup/cold-join?trk=guest_homepage-basic_nav-header-join)
- ✓ Tener más de 18 años
- ✓ Residir en Bogotá
- ✓ Tener acceso a un dispositivo e internet, pues los cursos son 100% virtuales
- ✓ Diligenciar el formulario de inscripción en la página web

**Más información en:**

[www.bogotatrabaja.gov.co/formatelinkedin/](http://www.bogotatrabaja.gov.co/formatelinkedin/)  
[www.desarrolloempresarial.org.co](http://www.desarrolloempresarial.org.co)

**SOY DIGITAL TIC**

Desarrolla tu perfil laboral para la demanda que tiene sector de tecnología y otros empresas relacionadas; buscamos que logres fortalecer tus habilidades técnicas y complementando con el desarrollo y fortalecimiento de habilidades socioemocionales requeridas por este mercado laboral. Adicionalmente, se se generarán conexiones con las necesidades de las empresas demandantes de fuerza laboral para contribuir a una transición exitosa hacia procesos de selección y vinculación laboral de estas vacantes altamente demandadas y necesarias para la reactivación económica.

Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

AC-P1-F2



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Lanzamiento convocatoria:** 26 de octubre de 2021, toda la información la encontrarán en la página web [www.bogotatrabaja.gov.co](http://www.bogotatrabaja.gov.co)

**Población objetivo y requerimientos de ingreso al programa:**

- ✓ Residir en Bogotá
- ✓ Tener más de 18 años
- ✓ Tener acceso a un dispositivo e internet
- ✓ Perfiles de entrada de acuerdo al nivel

2. Fórmate Bilingüe:

**FORMACIÓN EN INGLÉS + EMPLEABILIDAD**

Perfecciona tu segundo idioma (inglés) para mejorar las oportunidades laborales, a través de nuestro programa de bilingüismo, alcanzando nivel B1 o B2 de inglés y buscando conexiones con empresas del sector productivo de BPO y TI. Se tiene metodología de aprendizaje guiada por un tutor/profesor (sincrónico) y aprendizaje individual (asincrónico).

**Lanzamiento convocatoria:** noviembre de 2021, toda la información la encontrarán en la página web [www.bogotatrabaja.gov.co](http://www.bogotatrabaja.gov.co)

**Inscripción y requisitos:**

- ✓ Residir en Bogotá
- ✓ Tener más de 18 años
- ✓ Tener acceso a un dispositivo e internet
- ✓ Tener nivel consolidado A2 o B1 de inglés.

3. De Formación a la medida:

**FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - SENA:** Mejora tus habilidades y conocimientos y conéctate a un mejor empleo.

Accede a todo el portafolio de cursos gratuitos del Sena. Cada curso cuenta con 30 cupos, son gratuitos y se realizan de manera virtual.

**Inscripción y requisitos:**

- ✓ Estar registrado en la plataforma del Sena: [senasofiaplus.edu.co](http://senasofiaplus.edu.co)
- ✓ Estar registrado en la Agencia Distrital de Empleo: [www.bogotatrabaja.gov.co](http://www.bogotatrabaja.gov.co)
- ✓ Realizar el proceso de inscripción a través del formulario del curso de interés mientras el proceso esté abierto con cupos disponibles, este se encuentra en la página web.

**Consulta los cursos disponibles en [www.bogotatrabaja.gov.co](http://www.bogotatrabaja.gov.co)** (convocatoria todos los meses durante el 2021)

**CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS – SENA:** Certifica tus competencias laborales y conéctate con un nuevo empleo. Demuestra tus conocimientos y habilidades en las funciones que realizas en un contexto laboral, cumpliendo con las Normas de Competencia Laboral.

**Requisitos:**

- ✓ Estar como candidato en la plataforma del Sena: <https://dsnft.sena.edu.co>
- ✓ Estar registrado en la Agencia Distrital de Empleo: [www.bogotatrabaja.gov.co](http://www.bogotatrabaja.gov.co)
- ✓ Realizar el proceso de inscripción a través del google forms del proceso de interés mientras esté abierto con cupos disponibles.

Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

AC-P1-F2



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Consulta los procesos disponibles en [www.bogotatraba.gov.co](http://www.bogotatraba.gov.co). Son procesos gratuitos y se realizan de manera virtual.

Los servicios prestados por la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo “Bogotá Trabaja” son administrados a través de la plataforma de la Unidad administrativa del Servicio Público de Empleo (SISE), que organiza los datos de los usuarios registrados y permiten realizar seguimiento a cada uno de los procesos. Adicional a esto, el ciudadano podrá acceder a nuestros servicios de empleabilidad a través de la página web [www.bogotatrabajo.gov.co](http://www.bogotatrabajo.gov.co) ó [www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co). Así mismo, puede remitir un correo electrónico a [agenciadeempleo@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:agenciadeempleo@desarrolloeconomico.gov.co) incluyendo datos de contacto para iniciar la ruta de empleabilidad.

Para facilitarles el proceso, la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito “Bogotá Trabaja”, se contactará directamente con usted para realizar el acompañamiento en el registro de su hoja de vida y avanzar con la ruta de empleabilidad para así poder lograr una posible vinculación laboral.

Por otro lado, desde la SEF y con el impulso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se diseñó el programa **“Empleo Joven”** el cual busca facilitar la inserción laboral de **jóvenes entre 18 y 28 años** a través de un alivio en la nómina correspondiente al 55% del valor del contrato durante los 3 primeros meses para las empresas que los vinculen. Este programa fue creado a través del Decreto 238 de 2021.

Dicho proyecto permite que el joven sea contratado y que, si lo requiere, durante los primeros meses de su contrato pueda recibir formación a la medida impartida y financiada por aliados.

Con esta iniciativa para el cuatrienio (2020-2024); con los recursos que se cuenta para esta vigencia, iniciaremos beneficiando los primeros 15.000 jóvenes. Todo lo anterior hace parte de la estrategia mencionada por la Alcaldesa Claudia López, de enfocar los recursos hacia la población más afectada por la crisis económica. Este programa ya ha recibido gran apoyo de distintos sectores. Para participar en el programa de **“Empleo Joven”**, podrá realizar un **pre-registro** en la página web <http://bogotatrabajo.gov.co/empleojoven/> a partir del 8 de julio hasta diciembre del 2021. Cuando inicie la operación del programa serán contactados a los que realizaron el pre-registro para continuar con el proceso.

Ahora bien, la atención se realiza de manera virtual y presencial, podrá acceder de manera presencial a la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito “Bogotá Trabaja”, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 60 # 63 A 52 - Recinto Ferial Plaza de los Artesanos, teléfonos 3693777 Ext. 248, 266, 149,199 y 163, con horario de atención lunes miércoles y viernes en jornada continua de 8:00 am a 3:30 pm, para atender los requerimientos a través de la ruta integral diseñada por la SDDE.

Igualmente se encuentran 4 puntos habilitados en diferentes localidades de la ciudad, para la prestación el servicio, con horario de atención los días martes y viernes, de 7:30am a 3:00pm

- Localidad de Tunjuelito: Casa de la cultura - Diagonal 52 F Sur #27 - 26
- Localidad de San Cristóbal: Alcaldía local - Av. Primero de Mayo # 01 - 40 Sur
- Localidad de Rafael Uribe: Alcaldía local - Calle 32 Sur # 23 - 62
- Localidad de Usaquén: CDC - Calle 165 # 7 - 52

Así mismo, le informamos la implementación del programa Talento No Palanca por parte del distrito, basado en un [Banco de Hojas de Vida de Bogotá D.C.](#), un servicio abierto y gratuito que busca

Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

AC-P1-F2



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

que los ciudadanos y ciudadanas interesadas en acceder a contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión a entidades y organismos distritales, puedan registrar su perfil profesional o laboral, sin que, en ningún caso, conlleve la obligación de vinculación.

La plataforma web está bajo el dominio: [www.talentonopalanca.gov.co](http://www.talentonopalanca.gov.co) y es administrado por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD).

Por otro lado, la Comisión Nacional del Servicio Civil publica periódicamente convocatorias para acceder a cargos públicos, puede dirigirse a la página web para conocer más sobre las convocatorias [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co), quienes son los encargados de realizar convocatorias.

Finalmente le manifestamos nuestra disposición de trabajar por una ciudad comprometida en promover y proteger los derechos de los ciudadanos de Bogotá.

Cordialmente,



**LAURA ALEJANDRA LOZANO FRÍAS**  
Subdirectora de Empleo y Formación Secretaria  
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Andrés Mauricio Ardila Rocha/Profesional Universitario Especializado/Contratista - SEF  
Aprobó: Natalia Patiño González /Profesional Universitaria Especializada/Contratista – SEF

Con copia a: Ximena Córdoba /Coordinadora de la Agencia Pública "Bogotá Trabaja"

"Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta. Estamos trabajando para ser mejores cada día y así ofrecer la atención que los ciudadanos se merecen".  
Los invitamos a que visiten nuestra página web <http://www.desarrolloeconomico.gov.co> en la pestaña Atención al Ciudadano e ingresar a encuesta de satisfacción.

"Lo hacemos para mejorar"